

Versión: 01
Aprobó: Fabio Vargas - Ing I+D
Fecha de vigencia: 14/12/2021

# GAMMA

# ERECOS®

**CORONA**  
Negocio de Energía

Carrera 49 No. 67 Sur 680  
Sabaneta, Colombia - 055450

Teléfono: [574] 305 8000  
ventas@erecos.com  
Nit: 890.900.121-4

## CASTAB G

### Concreto refractario

Los concretos ultra bajo cemento se caracterizan por su elevada refractariedad y excelente estabilidad química y volumétrica a altas temperaturas, debido a su bajo contenido de CaO en su composición química. Esta tecnología sumada a la aplicación del producto por medio de la proyección (gunning) ofrece una alternativa adecuada en sistemas donde las temperaturas se acercan a los 1600°C.

### Propiedades

Clasificación NTC-814 , ASTM C-401		Clase F
Composición química (%)	Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	91.9
	SiO <sub>2</sub>	6.7
	TiO <sub>2</sub>	0.1
	Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	0.1
	CaO	1.0
	MgO	0.1
	Álcalis	0.1
Cono pirometrico equivalente		>37
Temperatura equivalente (°C) NTC - 706, ASTM C -24		>1820
Máxima temperatura de servicio (°C)		1600
Máximo tamaño del grano (mm)		6
Material seco requerido m <sup>3</sup>		2800-2900 kg
Agua de pre-mezcla (cm <sup>3</sup> de agua/kg de material seco)		30-50
Densidad volumétrica (g/cm <sup>3</sup> ) ASTM C - 134	110 °C	2.55-2.65
	1260 °C	2.45-2.55
	1480 °C	2.75-2.85

Módulo de ruptura en frío (MPa) NTC - 988, ASTM C - 133	110 °C	4.0-7.0
	1260 °C	14.0-21.0
	1600 °C	25.0-40.0
Resistencia a la compresión en frío (MPa) NTC - 988, ASTM C-133	110 °C	20.0-35.0
	1260 °C	45.0-75.0
	1600 °C	55.0-80.0
Cambio lineal permanente (%) NTC- 988, ASTM C- 401, ASTM C- 865	1260 °C	0.5C-1.0C
	1600 °C	1.0C-2.0C
Presentación (Sacos)		25 kg

## Aplicaciones

Concreto refractario de ultra bajo cemento con mas del 90% de alúmina. Este concreto contiene alúmina tabular por lo que su estabilidad química y volumétrica es excelente a temperaturas cercanas a los 1600°C. Adecuado para zonas que demanden alta resistencia mecánica. Producto diseñado para ser aplicado por el método de proyección (gunning)